



OFICIO N° 100080
INC.: intervención

Irg/asj
S.13°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el alza en los aranceles de la Universidad de Tarapacá, considerando el eventual impacto que ello tendría en el acceso a la educación superior de las y los habitantes de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de entregar alternativas de solución, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 00944EF9EC620ABD

OPOSICIÓN A ALZAS DE ARANCELES EN UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, ARICA (Oficios)

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, la educación no se vende. Basta de abusos contra los estudiantes de la Universidad de Tarapacá. Vengo a exigir que dejen de destruir los sueños de los y las estudiantes de Arica, porque en mi región cientos de familias están viendo cómo el sueño de tener un hijo o una hija profesional se desmorona frente a sus ojos.

La Universidad de Tarapacá ha anunciado alzas de aranceles que superan en algunos casos el millón de pesos al año. Y yo me pregunto: ¿quién puede pagar eso en una región extrema donde el sueldo no alcanza, donde la desigualdad se siente todos los días? ¿Qué familia puede soportar este golpe sin que se le parta el alma y el bolsillo? ¿Cómo puede un joven que estudia y trabaja soportar este aumento? ¿Qué joven puede seguir estudiando cuando tiene que elegir entre pagar la mensualidad o ayudar en la casa?

Esto no es un ajuste técnico; esto es un ataque directo a las familias de Arica. Y se los digo en forma clara: este no es solo un tema de dinero; estamos hablando de un derecho. Es el derecho a estudiar sin hipotecar la vida; es la posibilidad de graduarse sin endeudarse hasta la vejez ¿De qué mérito nos hablan? ¿De qué igualdad de oportunidades estamos hablando si cada vez que un joven da un paso adelante el sistema lo obliga a retroceder dos? ¿Para qué están subiendo los aranceles? ¿Para financiar qué? ¿Para pagar sueldos a funcionarios que maltratan animales? ¿Para echar a Churrasca y Cooper, dos perritos que no hacían daño a nadie y que eran parte de la comunidad universitaria? No. No me quedaré de brazos cruzados mientras convierten el sueño universitario en una pesadilla económica. Desde aquí le pido, no, le exijo a la Universidad de Tarapacá que retroceda en este abuso.

Anuncio que oficiaré al Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Educación Superior, porque si no actúan ahora serán cómplices del abandono educativo en Arica.

¡Ya basta de universidades que operan como empresas y

tratan a los estudiantes como clientes! ¡Ya basta de hacer negocio con el futuro de nuestra juventud!

Antes de cerrar, quiero hablar de algo que es tan importante como lo ya expuesto y quiero ser muy claro. Lo que pasó con Churrasca y Cooper, perros comunitarios de la UTA, no es un hecho menor, es un símbolo. Cuando una institución expulsa a un perro comunitario, es muy malo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 13ª. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización